



RESOLUCION - R - N° 284 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 MAY 1998

Expte. N° 185/98

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 179-98 del 23 de marzo de 1998; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se dispone que el Sr. Juan José BUSTOS, agente categoría 5 de la DIRECCION DE PATRIMONIO pase a prestar servicios como SECRETARIO de la COORDINACION DE ASUNTOS INTERNACIONALES, a partir del 30 de marzo del corriente año y sin modificación de su situación de revista.

QUE la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL, informa que no corresponde se asigne las funciones de Secretario al Sr. BUSTOS, ya que la categoría 5, Agrupamiento Administrativo, dentro del Tipificador de Funciones - Anexo II del Decreto N° 2213/87, corresponde a un cargo de "Supervisor Encargado de..."

Por ello y atento que corresponde modificar el artículo 1º de la resolución rectoral N° 179-98,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución rectoral N° 179-98, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Disponer que el Sr. Juan José BUSTOS, agente categoría 5 de la DIRECCION DE PATRIMONIO pase a prestar servicios en la COORDINACION DE ASUNTOS INTERNACIONALES, a partir del 30 de marzo del corriente año y sin modificación de su situación de revista."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR